

40585

6

Guayaquil, Junio 23 del 2.010

Sra. Dña.
ELENA GARCIA TORAL
Ciudad

Ref: 4612-I-83.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LANGISA LANGOSTINOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirla **Gerente General** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma conjunta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil, Abogado Klèber Cepeda Alonso, el 28 de Marzo de 1.983 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Abril de 1.983; y, en la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social, otorgada el 1 de Abril de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Noviembre de 1.997.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

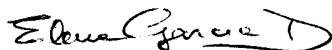
Atentamente



Sra. Elena Garcia Toral
Gerente General

Guayaquil, Junio 23 del 2.010

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SRA. ELENA GARCIA TORAL
C.C. 0907704860

2010.06.24.

NUMERO DE REPERTORIO: 30.546
FECHA DE REPERTORIO: 24/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Julio del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LANGISA,**
LANGOSTINOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA, a favor
de **ELENA VIRGINIA GARCIA TORAL**, a foja **69.330**, Registro
Mercantil número **12.681**.

ORDEN: 30546



S

REVISADO POR: *ce*



Simi Helena
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA